ESTUDIOS DE MERCADO Y DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

Municipio de Mesetas, 27 de enero de 2026

El presente estudio se elabora de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

ASPECTOS GENERALES

Atendiendo las recomendaciones de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación, igualmente se indica que no es necesario estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores, por tanto es importante tener en cuenta los siguientes criterios:

VALOR: **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($39.411.710).**

OBJETO: **"ADQUISICIÓN, BALONES Y DEMÁS IMPLEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META".**

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Proceso de Selección de Mínima Cuantía, según las modalidades de contratación contempladas en la ley 1150, adicionadas por el Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011 y dando cumplimiento al procedimiento establecido en la Subsección V, Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del decreto 1082 de 2015.

1. ESTUDIO DE MERCADO

ECONÓMICO:

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en la Subsección Quinta, de la MINIMA CUANTÍA, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 de Mayo de 2015, que desarrolla lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 1494 de 2011 y la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Mesetas Meta, adelantará un proceso de Contratación Mínima Cuantía, del cual dará como resultado un Contrato de Compraventa.

Por tratarse de un proceso de contratación de Mínima Cuantía y teniendo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones particulares del mercado ni de los potenciales oferentes ni de la estructura financiera u organizacional de los posibles proveedores.

ESTUDIOS DE MERCADO Y DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

Para la determinación del valor estimado de la contratación, se efectuó un estudio de costos, donde se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

DESCRIPCION DE VARIABLE	APLICA
Precios de la base de datos de la Entidad	
Precios referentes de otras Entidades Estatales aplicadas para el caso en particular	
Precios establecidos oficialmente	
Precios del mercado local, soportados en cotizaciones	X
Precios de vigencias anteriores	
Incremento del Índice de Precios al Consumidor	
Transporte	
Mano de obra calificada	
Mano de obra no calificada	
Factor multiplicador	
Prestaciones salariales	

Variables utilizadas para calcular el presupuesto oficial
El análisis del valor se efectuó atendiendo el objeto del contrato y el valor unitario de los servicios, de acuerdo con los actuales precios del mercado y las cantidades requeridas por la entidad dentro de la presente convocatoria, así como el plazo previsto para la ejecución contractual. Adicionalmente, se tuvieron en cuenta los siguientes costos asociados a la ejecución contractual:

- Impuesto Municipales (Estampillas)
- Impuestos Nacionales (retención en la fuente)
- Aportes a seguridad social integral
- Transporte
- Gastos administrativos

Así las cosas, a continuación, se relaciona el presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNIT.	V. TOTAL
1	**CENTRO EDUCATIVO RIO DUDA**				
1.1	Balón #5, Cumple especificaciones técnicas FIFA, Uso Profesional, Balón oficial del Fútbol Profesional, Colombiano-Dimayor: 1988-2002, Tipo laminado al calor, Estructura laminada al calor – Durabilidad, Superficie: Natural - Artificial - Tierra - Arenilla, Circunferencia: 68 - 70 cm, Peso 410 a 450 gr, Rebote: Mínimo 115 cm, El Balón viene inflado con aire y con su aguja, Alta resistencia al impacto.	und	80	$252.275	$ 20.182.000

1.2	Balón para Fútbol Sala o Futsal / Futsala, Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, conespecificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa de alto brillo, Cubiertaen material sintético a base de PVC (Policloruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA), construcción Laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad,mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 62– 64 cm, peso 400–440 g.,presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 m.	und	40	$223.339	$ 8.933.560
1.3	Balón para baloncesto masculino, Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB" ,PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta encuero COMPOSITE, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, en mallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad,mínima pérdida de aire,detalles técnicos: circunferencia 75-78cm, peso 569 -610g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR No.5	und	10	$509.846	$ 5.098.460
1.4	BALON DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo tradicional,Cubierta en material sintético a base decuero PU (SOFT-Poliuretano), 18 paneles,	und	10	$ 249.643	$2.496.430

	colores combinados Blanco-Verde-Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo100%Nylon, Cámara de aire encaucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta decuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia65–67cm,peso260 -280g. Supresión interior debe ser de 0.30-0.325kg/cm2 (4.26a4.61psi)294.3a318.82 mbar o hPa).				
1.5	TABLERO EN ACRILICO ORIGINAL 120*180CMS 10MM, DEMARCACION BLANCA	und	2	$1.154.955	$2.309.910
1.6	Cono tipo platillo de 2 mm de grosor, fabricado en PE (Polietileno),de 5 cmd e alto y base inferior de 18,5 cm dediámetro aproximadamente, orificio superior de 5 cm dediámetro, peso 28 gramos aproximadamente, Color Naranja, importado de marca reconocida en el mercado.	und	20	$ 5.408	$ 108.160
1.7	ula ula mg material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curvatura pronunciada, sin uniones, brindando durabilidad ,Disponible en Rojo ,Azul ,Amarillo, Naranja y Verde, de 40 cm de diá metro interno(+/3 cm) Aprox., medidas aproximadas: ancho 2 cm, grosor 5 mm. Peso 87 gramos. Apróximadamente, de marca importada y reconocida en el mercado.	und	10	$28.319	$ 283.190
TOTAL PRESUPUESTO					**39.411.710**

La secretaría de Desarrollo Social, adelantó estudio de mercado teniendo en cuenta precio de mercado, para el solicitando cotizaciones, adjuntando un oficio con las especificaciones y descuentos a que hay lugar, que incluye descuentos de ley, seguridad social, entre otros, Así las cosas, a continuación, se relaciona el presupuesto oficial:

De igual manera la entidad pone en concomiendo de los posibles oferentes la tabla de descuentos aplicable al presente contrato así:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4%
ESTAMPILLA PROTURIMO	2%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%

ESTUDIOS DE MERCADO Y DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

TASA PRODEPOTE	2%
RETE-ICA (de acuerdo estatuto tributario municipal)	0,8%
PROUNILLANOS (si supera la Mínima cuantía)	1
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PUBLICOS, CENTROS DE SALUD PUBLICOS Y PUESTOS DE SALUD PUBLICOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.	1
PARA EL CASO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE APLICA BASE Y TARIFA SEGÚN LA TABLA DE RETENCIÓN PARA EL AÑO 2026.	
RETEIVA (RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IMPUESTO IVA), APLICA SEGÚN BASE Y TARIFA.	

Así las cosas, a continuación, se relaciona el presupuesto oficial:

1.1	Balón #5, Cumple especificaciones técnicas FIFA, Uso Profesional, Balón oficial del Fútbol Profesional, Colombiano-Dimayor: 1988-2002, Tipo laminado al calor, Estructura laminada al calor – Durabilidad, Superficie: Natural - Artificial - Tierra - Arenilla, Circunferencia: 68 - 70 cm, Peso 410 a 450 gr, Rebote: Mínimo 115 cm, El Balón viene inflado con aire y con su aguja, Alta resistencia al impacto.	und	80
1.2	Balón para Fútbol Sala o Futsal / Futsala, Marca Aprobada por FIFA, con reconocimiento en el mercado, conespecificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa de alto brillo, Cubiertaen material sintético a base de PVC (Policloruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FA), construcción Laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad,mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque detalles técnicos: circunferencia 62– 64 cm, peso 400– 440 g.,presión equivalente a 0,6-0,9 atmósferas (600-900 g/cm2) al nivel del mar, no deberá rebotar menos de 50 cm ni más de 65 cm en el primer bote, efectuado desde una altura de 2 m.	und	40
1.3	Balón para baloncesto masculino, Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB" ,PROFESIONAL CON SELLO FIBA APPROVED VALID THRU 2023, Cubierta encuero COMPOSITE, proceso laminado al calor, diseño doce paneles (GG) para mejor visualización (REGLAFIBA), Serie BG, en mallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad,mínima pérdida de aire,detalles técnicos: circunferencia 75-78cm, peso 569 -610g. La nueva textura de la superficie ayuda a proporcionar un agarre ideal incluso en contacto con el sudor o la humedad. INDOOR No.5	und	10

1.4	BALON DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño de cascos tipo tradicional,Cubierta en material sintético a base decuero PU (SOFT-Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco-Verde-Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado enhilo100%Nylon, Cámara de aire encaucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta decuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia65–67cm,peso260 -280g. Supresión interior debe ser de 0.30-0.325kg/cm2 (4.26a4.61psi)294.3a318.82 mbar o hPa).	und	10
1.5	TABLERO EN ACRILICO ORIGINAL 120*180CMS 10MM, DEMARCACION BLANCA	und	2
1.6	Cono tipo platillo de 2 mm de grosor, fabricado en PE (Polietileno),de 5 cmd e alto y base inferior de 18,5 cm dediámetro aproximadamente, orificio superior de 5 cm dediámetro, peso 28 gramos aproximadamente, Color Naranja, importado de marca reconocida en el mercado.	und	20
1.7	ula ula mg material ABS (Acrilonitrilo Butadieno Estireno), diseño tipo plano con una curvatura pronunciada, sin uniones, brindando durabilidad ,Disponible en Rojo ,Azul ,Amarillo, Naranja y Verde, de 40 cm de diá metro interno(+/3 cm) Aprox., medidas aproximadas: ancho 2 cm, grosor 5 mm. Peso 87 gramos. Aproximadamente, de marca importada y reconocida en el mercado.	und	10

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

¿QUIÉN VENDE?

En este punto la Entidad analizará entre otras razones quienes puede comercializar o prestar el bien y/o obra y/o servicio.

Precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser prestado por:

a. **Persona natural:** Que su actividad comercial corresponda a la comercialización de bienes iguales o similares a la del objeto contractual y posea la experiencia mínima.
b. **Persona jurídica:** Que dentro de su objeto social tenga la comercialización de bienes iguales o similares a la del objeto contractual, capacidad legal y operativa y experiencia mínima.
c. **Consorcio o unión temporal:** Conformado por personas naturales o jurídicas que cumplan con la actividad económica u objeto social y tengan experiencia mínima en relación con el objeto contractual.

Verificada la base de datos del sistema de información de la Cámara de Comercio de Villavicencio, para establecimientos con clasificación 4762 para el Municipio de Mesetas se pudo obtener la siguiente información:

Organización	Razón Social	Nit	Actividad Económica	Municipio	Dirección

PERSONA NATURAL	JHON DEIMMER PEREZ CARMONA	1120376444 7	4762	Mesetas	CL 8 NO. NRO.8-56
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	BICICLETERIA EL RIN DE MESETAS	N/A	4762	Mesetas	CALLE 7 No. 5-39

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del artículo 2 y artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que, existen en la jurisdicción proponentes con la capacidad jurídica, financiera y técnica para ejecutar el contrato que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN, BALONES Y DEMÁS IMPLEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META".** El Municipio de Mesetas limitará el proceso de selección a MIPYMES que tengas domicilio en el Municipio en el evento de recibir dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Publica, solicitud en este sentido por mínimo dos (02) mipyme que garanticen la satisfacción de las especificaciones técnicas y condiciones contenidas en el estudio previo.

El procedimiento de selección para MIPYME será establecido en la Invitación Pública del presente proceso de selección.

¿El bien, obra o servicio corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada? N/A.

¿Los proveedores deben contar con algún tipo de licencia o autorización para comercializar o prestar el bien, obra o servicio? No se requiere Licencia o autorización para el desarrollo del presente proceso.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICION DEL MUNICIO DE MESETAS – META.

Con base en la consulta efectuada en el portal de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la siguiente información corresponde a una muestra de las contrataciones que ha efectuado la administración municipal de Mesetas en Vigencias Anteriores en relación con el objeto contractual

ENTIDAD:	**META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MESETAS**	**META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MESETAS**
MODALIDAD DE SELECCION:	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
CONTRATISTA:	FRANK JOJAN MORALES RODRIGUEZ.	SOLUCIONES INTEGRALES M&P SAS.
N° CONTRATO:	343 DE 2025	267 DE 2025
FECHA DEL CONTRATO:	30 de septiembre de 2025	14 de agosto de 2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE ORGANISMOS DE EMERGENCIA DE LA DEFENSA CIVIL DEL MUNICIPIO DE MESETAS-META	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS CON ENFOQUES DE GÉNERO, RIESGO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MESETAS - META.

ESTUDIOS DE MERCADO Y DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

VALOR EN $:	$16,786,990	$13,980,481
MODALIDAD DE PAGO:	Pago único - final	Pago único - final
GARANTIAS:	Cumplimiento – Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	N/A
SANCIONES:	N/A	N/A
FECHA DE LIQUIDACION:	12 de noviembre de 2025	09 de octubre de 2025

*FUENTE: Base de datos www.contratos.gov.co.
Detalle del proceso: SMC 077 DE 2025
Detalle del proceso: SMC 063 DE 2025

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS.

Con base en la consulta efectuada en el portal de la Agencia Nacional de la Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la siguiente información corresponde a las contrataciones realizadas en otras entidades

ENTIDAD:	**META – MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA - META**	**META – MUNICIPIO DE LA MACARENA - META**
MODALIDAD DE SELECCION:	Contratación Mínima Cuantía	Contratación Mínima Cuantía
CONTRATISTA:	JOKYM SOLUCIONES SAS	WILLIAM CUERVO SANCHEZ
N° CONTRATO:	308-2025	224 DE 2025
FECHA DEL CONTRATO:	11 de septiembre de 2023	10 de diciembre de 2025
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE COMETAS Y CONCURSO DE CANTO EN EL MUNICIPIO DE URIBE -META	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DESARROLLO DEL JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA, META
VALOR EN $:	29 de agosto de 2025	$32,328,100
MODALIDAD DE PAGO:	Pago único - final	Pago único - final
GARANTIAS:	N/A	N/A
SANCIONES:	N/A	N/A
FECHA DE LIQUIDACION:	09 de octubre de 2025	24 de diciembre de 2025

*FUENTE: Base de datos www.contratos.gov.co.
Detalle del proceso: MSJAM SMC 047 2025
Detalle del proceso: PMIC 040 2025

ESTUDIOS DE MERCADO Y DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTIA

El presupuesto oficial para el desarrollo del presente objeto contractual **"ADQUISICIÓN, BALONES Y DEMÁS IMPLEMENTOS PARA LA DOTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE MESETAS, META"**. es por la suma valor **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($39.411.710).** Que una vez realizado el análisis del sector económico se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector para el desarrollo de la contratación se procede a seguir con el proceso de la referencia.

ZAIRA ALEJANDRA ORREGO SERNA
Secretaria de Desarrollo Social

Proyecto: Jorge Andrés Peña Bustos/ Apoyo Profesional
Reviso: Zaira Alejandra Orrego Serna/ secretaria De Desarrollo Social